



CERTIFICADO No. 333 / 044.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 009/013, fecha 24 de febrero de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.973, del 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 13 de diciembre de 2007, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- | | | | |
|---|-------------------|---|--|
| - | Presidente | : | Fernando Ugalde Farías
Céd. Ident. No. 4.640.926 - 4 |
| - | Secretario | : | Benjamín Cortés Valdenegro
Céd. Ident. No. 5.757.070 - 9 |
| - | Tesorera | : | Verónica Espinoza Martínez
Céd. Ident. No. 11.554.140 - 4 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de proyecto al Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a treinta y un días del mes de marzo del año dos mil nueve.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"